



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	13 de septiembre de 2022	Hora	8:30 AM
-------	--------------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05001 31 05 018 2019 00177 00	
DEMANDANTE:	JOSE SATURNINO ALVAREZ GONZALEZ
DEMANDADO:	ACT INGENIERIA ELECTRICA S.A.S y otros

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen: DEMANDANTE: JOSE SATURNINO ALVAREZ GONZALEZ APODERADO: LINA MARCELA RENDON BUILES con TP 136.444 DEMANDADO ACT INGENIERIA: ANDERSON CARDONA TRUJILLO C.C. 10.004.447 APODERADO: PABLO DUQUE SÁNCHEZ con TP 213.100 DEMANDADO: CENTRO SUR S.A: TATIANA ARBOLEDA ÁLVAREZ C.C. 1.037.639.110 APODERADO: LUZ MARY ARROYAVE ALVAREZ con TP 224.698 LLAMADO EN GARANTIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA: APODERADO: DIANA YAMILE GARCIA RODRIGUEZ con TP 174.390

PRÁCTICA DE PRUEBAS
Se practica el interrogatorio a la demandante, declaración de parte a los representantes legales de CENTRO SUR y ACT INGENIERÍA Se reciben los testimonios de: • DIANA MARIA RIVERA GARCIA • JHONY ALEXANDER ROJAS

Una vez escuchados los testimonios, en particular el de la señora diana María Rivera García, advierte el Despacho necesario el testimonio del testigo JHON JAIRO CASTRO TORRES, y en adopción a medidas de dirección una vez suministrado el contacto por parte del apoderado judicial de la parte demandante, se procedió a su ubicación en el número de celular 3128074465. Así las cosas, y teniendo en cuenta el objeto de la litis el Despacho en esta oportunidad y a propósito de lo reseñado en el art 48 del CPTSS en consonancia con el art 54 del mismo estatuto procesal, decretará como prueba de oficio el testimonio del señor JHON JAIRO CASTRO TORRES, dejando expresa constancia de que el señor CASTRO manifestó que en este momento se encuentra en el Municipio del Retiro, que le es imposible comparecer en el día de hoy; no obstante lo anterior, el Despacho logró ubicar el correo electrónico del citado señor lo cual identificó como anaimendezn@hotmail.com y procederá el Despacho frente a este particular en adopción de medidas de dirección, suspender la presente audiencia para continuarla el próximo 13 de octubre de 2022 a las 03:00 p.m disponiéndose la citación por parte de la secretaria del despacho al señor JHON JAIRO CASTRO TORRES procediendo enviárselo tanto por correo electrónico como por vía WhatsApp indicándole el deber de comparecer a la presente audiencia, bajo la advertencia de que si no concurre a la misma bien sea virtual o bien sea a las instalaciones del Despacho podrá acarrear las consecuencias previstas en el inciso 3° del art 218 del CGP, es decir, sino comparece y no presente causa justificada de inasistencia, se le podrá imponer una multa de 2 a 5 SMLMV.

Las partes y sus apoderados podrán conectarse por medio del siguiente link:

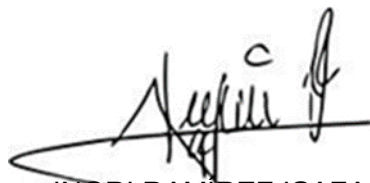
<https://call.lifesizecloud.com/13670989>

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Link audiencia: <https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/e6b12f4c-319a-40d1-b370-91858ea3a8c9?vcpubtoken=d8476da2-dd3b-4a36-aafc-875b29da4ed9>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ



INGRI RAMIREZ ISAZA

SECRETARIA

s.f